



# LA EDUCACIÓN ES LA MEJOR INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

La educación es un derecho constitucional, de las personas que habitan y residen en el territorio nacional. Además, es un servicio público, que tiene una función social, direccionada, a inducir: conocimientos, orientaciones, informaciones e ilustraciones; básicas, de enseñanzas, en diferentes grados estudiantiles, técnicos y profesionales; reguladas y reglamentadas, por disposiciones legales vigentes, regida bajo parámetros y responsabilidad del gobierno o poder ejecutivo. La educación pública es gratuita e indiscriminada.

La calidad de la educación depende de la atención e inversión, de mandatarios, que se le destinan, para sus actualizaciones que requieran, educadores, que también tienen el deber mantener acreditados, experiencia y títulos académicos, adicionales y especiales, de conocimientos, con variedades informativas, que necesiten, para transmitir y enseñanzas, novedades, que

surgen en la dinámica operativas. De ahí la necesidad apremiante de maestros y educadores, de estar constantemente, ilustrándose y actualizarse, para no pasarse, ni retrasarse, ni muchos mantenerse estáticas, cuando la educación debe ser evolutivas.

En tiempo pasado, la educación era limitada y solo podían ejercerla, el gobierno en escasas escuelas y colegios públicos. La educación la privada, estaba a cargo únicamente, de la Iglesia Católica, que ejercía también controles, con la educación pública, obligando dictar cátedra de religión, fundamentadas en el convenio de Concordato, entre la Iglesia Católica y el Estado. A los mandatarios de aquel entonces, pocos les interesaba que las personas se educaran y consideraban, que con solo medio aprehender a leer, escribir y las cuatro operaciones de la tabla aritmética, suma, resta, multiplicación y división, era suficiente.



En aquellos tiempos, la educación pública, en las poblaciones, semi urbanas y rurales, no pasaba del segundo hasta un quinto año de primaria. Para iniciar estudio de bachillerato, les tocaba trasladarse a cabeceras municipales, que no era fácil, para quienes adolecían de pobreza y no tenían disponibilidad económica, como financiar los estudios de los hijos, fuera de su población, quedando niños y jóvenes, sin oportunidad de estudios, obligándose a trabajar. Quien tenía la suerte de culminar el bachillerato, era valorado como hoy a un profesional.

La educación tiene sus costos, pero también es generadora de valiosos beneficios. En algunos territorios, se desperdician o pierden, valores humanos, por falta de educación, que impulsen y garanticen, concursar y participar en competitividad. Las prosperidades futuras de los territorios dependen de bases y columnas financieras y de las formaciones, básicas, técnica y profesional; en que estén formados y preparados; las personas que habitan, comunidades y localidades municipales. Muchos genios y sabios se frustran por limitaciones y falta de apoyo edu-

cativos, desconectados de ofertas laborales. A otros les toca emigrar, dejando su tierra, por falta de oportunidades o desagradables pagos laborales. La educación debe estar conectadas, con las actividades productiva fructíferas, generadoras de empleos.

Cursa en el Congreso, un proyecto de ley estatutaria, de reforma a la educación, que está a pasos hundirse en el Senado, pendiente de los dos últimos debates, por exigencias formales al Ministerio de Educación e impacto fiscal, al Ministerio de Hacienda, que acrediten, medios económicos, para resolver necesidades apremiantes, focalizadas con valor calculado, del costo de soluciones. Por falta de comunicación y sintonía, entre los ministerios de Educación y Hacienda, podría fracasar el proyecto. La educación no debe seguir al garete y estar, descuidada, por falta de atención y administración; expuesta a la degeneración y destrucción de bienes, muebles e inmuebles adquiridos. La educación no debe tenerse como la cenicienta nacional, por faltas de disponibilidades presupuestales.

La educación, enlaza: cultura, deportes y artes; en distintas variedades, que hoy días se encuentran dispersas, cuando deben ser integral, complementarias e ilimitadas. Los establecimientos educativos, no disponen de los espacios pertinentes, para prácticas deportivas y culturales, que deben tenerse en cuenta en las citadas reformas.

A los colegios deben nombrar administrador, para lo relacionado, con celadurías, aseos, servicios varios. De igual forma, tener a su cargo el cuidado de los bienes, reparaciones reposiciones de elementos locativos: sanitarios, eléctricos paredes, pisos, pupitres y jardines; entre otros, que hoy están a cargo de rectores y directores; que ejercen funciones académicas.

La renovación en la educación debe ser total, aun cuando conlleva un alto costo. Deben renovar maestros y profesores pensionados, reacondicionar los salones de clases, adecuar laboratorios y talleres, tecnificar los dos últimos años del bachillerato. Implementar plataformas educativas virtuales, modificar y adicionar, pensum académicos.

Las naciones ricas, han impulsados su patrimonio a través de su gente educadas, dedicada a las creaciones, proyecciones y programaciones, materializado riqueza y bienestar, mediante hechos positivos, apoyado en financiación del

Estado, en diferentes campos productivos, utilizando ciencia y tecnologías, aprovechamientos de recursos naturales, direccionados, a planificar servicios de producciones y comercializaciones; industrial.

¿Con educación, superficial y efímera, carente de calidad e inversión económica, cuando avanzamos, para lograr, desarrollo y progreso? Nos toca conformarnos con la precariedad, que nos rodeas, aleja del crecimiento e incrementa, la ignorancia, frente a polos de desarrollos, atrofiando y estancando, voluntades de personas soñadoras, que siente frustración, a no darle importancias a información y conocimientos prácticos, que se requieren de aprender, para ofrecer producciones y servicios

Cuando no se dispone de una educación pública de calidad, estamos rezagados, minimizados, esclavizados y empobrecidos. Atados a la compasión y misericordia, de quienes puedan apiadarse, para consuelo sentimental. La educación pública de Colombia, carece de calidad, de ahí estar ubicarnos, en un subdesarrollo eterno. El gobierno debería incrementar el presupuesto de educación nacional, en por lo menos un 50%, para adecuar, renovar y modificar, modernizando la educación, en estándar de calidad, por estar obsoleta y desactualizadas, para lograr de esta forma, desarrollo y bienestar social, del cual se padece.



# MARTÍN BARROS

 [cholesmartin\\_](#)

 [marbacho1955](#)